

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

0919

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía PRIVANZACIA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 01 de Abril de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.97.712 de 16 de Abril de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97056 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía PRIVANZACIA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

17 ABR. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

GRL/MCIV

